



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

RES. DECECO N° 1500-21

EXPEDIENTE N° 6373/2021

Salta, 06 JUL 2021

VISTO: La nota presentada por las alumnas Tamara Belén ROMERO, D.N.I. N° 37.600.968, L.U. N° 522.158 y Noemí Soledad JURADO, D.N.I. N° 38.214.342, L.U. N° 522.486, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ASESORAMIENTO DEL CONTADOR PÚBLICO DURANTE LA PANDEMIA DE COVID – 19 EN UN EMPRENDIMIENTO GASTRONÓMICO DE LA CIUDAD DE SALTA EN LOS AÑOS 2020 - 2021", y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 14 y 17 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 9, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 17 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 9 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Joaquín Ignacio JALLES, Auxiliar Docente de Primera Categoría de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "ASESORAMIENTO DEL CONTADOR PÚBLICO DURANTE LA PANDEMIA DE COVID – 19 EN UN EMPRENDIMIENTO GASTRONÓMICO DE LA CIUDAD DE SALTA EN LOS AÑOS 2020 - 2021", presentado por las alumnas Tamara Belén ROMERO, D.N.I. N° 37.600.968, L.U. N° 522.158 y Noemí Soledad JURADO, D.N.I. N° 38.214.342, L.U. N° 522.486, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. – **Designar** como Director del mencionado trabajo al Cr. Joaquín Ignacio JALLES, Auxiliar Docente de Primera Categoría de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – **Hágase** saber a las alumnas peticionantes, al Cr. Joaquín Ignacio JALLES y Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/am

Esp. Teodolina I. Zuvirla
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa